



LA TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO: UNA OPORTUNIDAD PARA EL CLIMA Y EL EMPLEO

Nos encontramos ante el **reto y la oportunidad** de avanzar en un proceso de **transición a una economía baja en carbono**. Respetar el mandato del Acuerdo de París requiere un cambio profundo y rápido de la forma en la que producimos y consumimos.

Esta transición generará muchos efectos positivos para el medio ambiente y también tiene que ser una herramienta para la creación de **empleo verde y decente**, así como una oportunidad para incrementar la I+D+i y una industrialización sostenible de Europa.

Desde una perspectiva laboral, la transición remodelará profundamente el mercado de trabajo, creando nuevos puestos y nuevos sectores de actividad, modificando puestos de trabajo ya existentes y, también, destruyendo empleo.

Por ello, debemos **poner en el centro de las decisiones políticas la componente laboral** y conseguir la creación de empleo de calidad y una transición justa que nos permita dejar a nadie en el camino.

No se plantea escoger entre el empleo y protección del medio ambiente. Se han de perseguir ambos objetivos ya que no puede haber empleo o justicia social en un planeta devastado.

En España, la transición hacia una economía baja en carbono puede afectar a **1,5 millones de empleos**.

Desde UGT exigimos **medidas que protejan a las personas trabajadoras**, en el que el **progreso social**, la **protección del medio ambiente** y las **necesidades económicas** se integren en un marco de gobernanza democrática y **desarrollo sostenible**.

Por ello, es necesario establecer un **Plan Estratégico de Transición Justa**, que garantice empleo de calidad, la protección social para los colectivos más vulnerables y el respeto a los derechos humanos y laborales, no dejando a nadie en el camino.

Desde UGT demandamos que este Plan:

- Se realice desde el **diálogo entre los distintos Ministerios implicados y los interlocutores sociales**.
- Cuente con medidas específicas de apoyo a los sectores e industrias afectados. Incluya la **protección social personas trabajadoras más vulnerables al proceso de transición energética**, incluyendo a los trabajadores y trabajadoras de empleos directos, indirectos e inducidos.
- Diseñe planes de reactivación territoriales, en los que prime la **diversificación de actividades económicas** y se centre en el desarrollo rural, haciendo especial hincapié en los colectivos de mujeres y jóvenes.
- Incluya planes de formación y capacitación de los trabajadores y trabajadoras en relación a los nuevos empleos verdes. El diseño de esta formación tiene que hacerse con la participación de los representantes de los trabajadores.
- Se establezca un fondo económico para este Plan Estratégico a través de los Presupuestos Generales del Estado y de una fiscalidad verde.



PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN JUSTA

130 
Cumplimos!

¡NO HABRÁ EMPLEO EN UN PLANETA MUERTO!



LA ECONOMÍA CIRCULAR

La Economía Circular es una **gran oportunidad** para España y Europa, con la que se puede crear un gran número de puestos de trabajo, favoreciendo el crecimiento socioeconómico a escala local y fortaleciendo la cohesión social y la integración.

Líneas importantes de actuación para UGT

- Establecer una buena Estrategia Española de Economía Circular, definiendo una hoja de ruta clara y que incluya metas para la consecución de los ODS.
- Transición justa y creación de empleo verde y decente. Determinándose los sectores y los trabajadores más vulnerables para establecer estrategias y políticas de apoyo.
- Educación ambiental y formación de nuevos perfiles profesionales.
- Ciencia y Tecnología para responder a los grandes retos (ecodiseño).
- Reforma y definición de impuestos e incentivos fiscales.
- Compra pública verde y socialmente responsable.
- Favorecer la jerarquía europea de gestión de residuos, priorizando la prevención y la sensibilización y penalizando el vertido.
- El agua, como derecho y recurso, debe ser una parte importante de la Economía Circular.
- Sistemas de evaluación e indicadores de seguimiento. Actualmente no se dispone de una metodología específica y consensuada para el seguimiento y la evaluación de la Economía Circular.

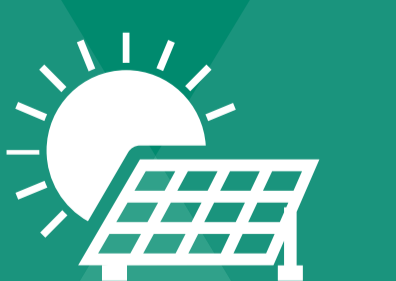
La Economía Circular, en combinación con el desarrollo de la economía baja en carbono, transformará profundamente el mercado de trabajo. **Los sindicatos**, las empresas, y los consumidores somos actores clave en esta transición.

Se podrían generar más de **400.000 empleos en España**, en un escenario en el que se consiguiesen 3 objetivos:

- Reducir el **50%** en las emisiones de carbono, a través del uso de las energías renovables.
- Alcanzar un **25%** de eficiencia energética en comparación con la demanda de energía primaria del 2010.
- Lograr un **25%** más de eficiencia en cuanto al uso de recursos y materiales.

Esta transición es una **oportunidad para la creación de empleo cualificado y de calidad** asociado a los nuevos procesos productivos. Pero estos empleos requieren dotar de **nuevas competencias y habilidades** a los trabajadores y trabajadoras.

En este sentido, los gobiernos se deben anticipar al cambio mediante **políticas de empleo destinadas a formar y capacitar a los trabajadores** en estas competencias, introduciendo, por ejemplo, estas nuevas ocupaciones dentro de los planes de Formación Profesional.



EL EMPLEO EN LA ECONOMÍA CIRCULAR